

PROMOCIÓN ADSL + LLAMADAS O FIBRA+LLAMADAS CON LÍNEA ORANGE EN ZONAS DE COBERTURA DIRECTA PARA LOS CLIENTES DE MÓVIL AMENA

Versión octubre 2017

Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

Orange Espagne, S.A. sociedad unipersonal, (referenciada de aquí en adelante Orange una de las marcas con las que opera en el mercado) lanzó el 10 de marzo de 2014 una promoción relativa a su oferta ADSL+llamadas con línea Orange en zonas de cobertura de red propia, a través de la cual, los clientes de móvil de AMENA que lo desearan y estuvieran en zonas de cobertura de red propia Orange, podían contratar dicha oferta, con una serie de características especiales y a un precio promocionado de 27,95€/mes IVA (mantenimiento de línea incluido), en vez de los 49,55€/mes IVA y mantenimiento de línea incluido, que es el precio sin promoción que tiene esta oferta especial de ADSL para clientes AMENA, mientras sigan siendo clientes de móvil AMENA.

Que a partir de 15 de junio de 2017, esta promoción se amplía a la oferta de Fibra propia Orange, de tal manera que los clientes de móvil de Amena, que cumplan una serie de características, que es que deben tener contratada al menos una línea móvil de Amena, pero que deberá ser específicamente o la tarifa ilimitada Amena 19,95 o la Tarifa ilimitada Amena 24,95 podrán contratar también Fibra+llamadas de marca Orange, si están en zona de cobertura propia de fibra, con un precio promocionado. Además desde dicha fecha se permite que ya clientes de la promoción ADSL+llamadas para clientes móviles de Amena, que se encuentren en la actualidad en zonas de cobertura de fibra propia, y tengan contratada la tarifa ilimitada Amena 19,95 o la Tarifa ilimitada Amena 24,95, puedan migrar a las ofertas de Fibra de Orange.

Que a partir del 5 de octubre de 2017, las características de la promoción aplicable a las ofertas de Fibra+llamadas, se extenderá también a los clientes de móvil de Amena que tengan contratada la tarifa ilimitada Amena 19,95 o la Tarifa ilimitada Amena 24,95 y ofertas de ADSL+llamadas de Orange

El precio promocionado aquí detallado tanto para ADSL como para Fibra, estará en vigor por un período de 24 meses prorrogables, desde la activación de los servicios siempre y cuando mantenga su condición de cliente de línea móvil Amena, con las características aquí descritas. En caso de que no se prorrogue tras los primeros 24 meses de aplicación, o de manera posterior Orange lo comunicará a los clientes.

Accederán a esta promoción, de manera general únicamente las personas físicas mayores de 18 años clientes de móvil AMENA que sean altas nuevas de un acceso a internet más llamadas de Orange en zonas de cobertura de red propia. Es decir que no podrán acceder a esta promoción, aquellos clientes que ya tuvieron o hubiesen tenido en los tres últimos meses contratado un acceso a internet con Orange. Por otro lado el cliente deberá tener bajo el mismo NIF contratado al menos una línea móvil de AMENA y el acceso a internet (sea fibra o ADSL) con Línea Orange en zona de cobertura de red propia. Además desde el 5 de octubre de 2017 también los clientes que quieran beneficiarse de la promoción ADSL Orange, sólo podrán acceder a la misma si tienen contratada al menos una línea móvil de Amena, pero que deberá ser específicamente o la tarifa ilimitada Amena 19,95 o la Tarifa ilimitada Amena 24,95.

No podrán participar en la presente promoción ya clientes de móvil AMENA que tuvieran ya contratadas la oferta ADSL+llamadas con Línea Orange en zona de cobertura directa o la oferta Fibra+Llamadas con Línea Orange en zona de cobertura directa o aquellos ya clientes de móvil AMENA que hubieran causado baja en la oferta ADSL + Llamadas con línea Orange en zonas de cobertura directa o Fibra+Llamadas con Línea Orange en zona de cobertura directa en los 3 meses anteriores al comienzo de esta promoción.

Para ADSL

Dichos clientes disfrutarán de la oferta ADSL+llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de red propia Orange por un precio promocionado en la cuota de fibra de 0€/mes, mantenimiento de línea no incluido por un precio de (21€/mes IVA incluido), en vez de los 49,55€/mes IVA y mantenimiento de línea incluido, que es el precio sin promoción que tiene esta oferta especial de ADSL para clientes AMENA, y disfrutarán de dicho precio promocionado por un período de dos (2) años siempre y cuando mantenga ambas ofertas bajo dicho mismo titular y mantenga una de las dos tarifas de amena válidas (tarifa ilimitada Amena 19,95 o la Tarifa ilimitada Amena 24,95).

La oferta ADSL+llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de red propia Orange para clientes AMENA tendrá las siguientes características y limitaciones:

CARACTERÍSTICAS

- ADSL hasta 20Mb/1Mb + llamadas nacionales + router Livebox
- Suplemento de 2€/mes IVA incl (precio aplicable a partir del 12 de julio) para clientes que tuvieran contratado el servicio de identificación llamadas y pagasen ya 1€ al mes, o nuevas contrataciones
- Además el cliente deberá abonar a Orange cualquier otro servicio, producto adicional o gasto en el que incurra (como por ejemplo la contratación de servicios adicionales como bonos de llamadas, servicios de tarificación adicional, etc)
- Compromiso de permanencia de 12 meses en el ADSL de Orange.

Para Fibra

Dichos clientes disfrutarán de la oferta Fibra+llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de fibra propia Orange por un precio promocionado en la cuota de fibra de 0€/mes, mantenimiento de línea no incluido por un precio de (21€/mes IVA incluido), en vez de los 49,55€/mes IVA y mantenimiento de línea incluido, que es el precio sin promoción que tiene esta oferta especial de Fibra para clientes AMENA y disfrutarán de dicho precio promocionado por un período de dos (2) años prorrogable siempre y cuando mantenga ambas ofertas bajo dicho mismo titular, y mantenga una de las dos tarifas de amena válidas (tarifa ilimitada Amena 19,95 o la Tarifa ilimitada Amena 24,95).

La oferta Fibra+llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de red propia Orange para clientes AMENA tendrá las siguientes características y limitaciones:

CARACTERÍSTICAS

- Fibra de 50Mb/5Mb + llamadas nacionales + router Livebox
- Suplemento de 2€/mes IVA incl (precio aplicable a partir del 12 de julio) para clientes que tuvieran contratado el servicio de identificación llamadas y pagasen ya 1€ al mes, o nuevas contrataciones Además el cliente deberá abonar a Orange cualquier otro servicio, producto adicional o gasto en el que incurra (como por ejemplo la contratación de servicios adicionales como bonos de llamadas, servicios de tarificación adicional, etc)
- Compromiso de permanencia de 12 meses en la Fibra de Orange.

LIMITACIONES

Estas promociones no aplican a clientes que tengan acceso a internet en zonas de no cobertura propia, es decir no es válida ni para clientes en zonas de cobertura de ADSL indirecta, ni para clientes en zonas de cobertura de fibra indirecta.

El ADSL+llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de red propia Orange o Fibra+llamadas con Línea Orange en zonas de cobertura de fibra propia Orange para clientes AMENA, no es compatible con Combina y Ahorra, ni con Invita y Ahorra (denominado a partir de septiembre de 2017 Plan amigo) ni otros descuentos o promociones Orange.

Esta promoción sólo incluye ADSL+llamadas o Fibra+llamadas con Línea Orange con las características ya descritas, no incluye, ni ofrecen ningún servicio de Orange TV. En caso de que algún cliente de móvil AMENA que contratase esta promoción, quisiera a posteriori contratar ofertas de TV, debería hacerlo con las ofertas del portfolio estándar de Orange que hubiera en ese momento, pero ya no le sería de aplicación la presente promoción.

Si algún cliente dejase de ser cliente de móvil AMENA, o la promoción finalizase por voluntad de Orange el precio de la oferta de ADSL+llamadas o Fibra+llamadas objeto de la presente promoción pasaría a ser (al no ser posible mantener ya la promoción descrita) de 49,55€/mes IVA incluido .

Los precios indicados en las presentes bases, son precios con IVA.

Para consultar los precios con impuestos del resto del territorio (Canarias, Ceuta y Melilla) consultar la url <http://internet.orange.es/tarifas-vigentes/>

Segunda.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter

Personal, Orange (Orange Espagne S.A. sociedad unipersonal, con dirección en Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón – Madrid) informa al Cliente que, los datos personales por él facilitados en el marco de la contratación del servicio/producto ofrecido dentro de la promoción aquí contemplada (promoción que se realiza dentro del marco de la contratación general de los servicios ofrecidos por Orange), serán objeto de tratamiento e incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado bajo la responsabilidad de dicha entidad, notificado e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

La finalidad de dicho fichero es la administración y gestión del Servicio. La entrega de todos los datos requeridos para la contratación del Servicio y /o la posterior comprobación de la veracidad o exactitud de los mismos es obligatoria, de forma que la ausencia o incorrección de dichos datos facultarán a Orange para no aceptar la activación del Servicio o, en su caso, proceder a la suspensión del mismo.

En caso de que existan datos señalados como de cumplimentación opcional, la respuesta será potestativa para el Cliente y será destinada a facilitar la activación del Servicio y a la mejor adecuación del mismo.

Igualmente, en el marco de la contratación, se le pedirá su autorización para realizar otros tratamientos adicionales.

Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia su D.N.I. o documento equivalente con Ref.- Protección de Datos, a Orange Espagne, S.A.U., Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.